

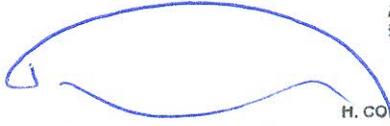


## NOTA INFORMATIVA

Con fundamento en lo previsto en el Artículo 17 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora vigente a esta fecha, y con el objeto de validar la información aquí publicada, se hace constar que en lo que se refiere al Artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado, Fracción "XVII.- Las opiniones, consideraciones, datos y fundamentos legales referidos en los expedientes administrativos relativos al otorgamiento de permisos, concesiones o licencias que les corresponda autorizar, incluyéndose el nombre o razón social del titular, el concepto de la concesión, autorización o permiso y su vigencia."; se informa que este Poder Legislativo no otorga permisos, concesiones o licencias por tal razón, no le obliga el contenido de esta Fracción.

Hermosillo, Sonora 03 de abril de 2017.

Atentamente

  
Ing. David Suilo Orozco  
Director General de Administración



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE SONORA  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

